

**PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE**  
**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**E**  
**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**C O N T E N I D O**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**  
**ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA**  
**ESTADOS DE ACTIVIDADES**  
**ESTADOS DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**INFORME DEL AUDITOR  
INDEPENDIENTE**

**A la Secretaría de la Función Pública  
Al H. Órgano de Gobierno  
de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 a los estados financieros "Bases de Preparación de los Estados Financieros" que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

**Párrafos de énfasis**

**I. Base de preparación contable y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros "Bases de Preparación de los Estados Financieros" en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de éstos. Dichos estados financieros y sus notas fueron preparados por los responsables de la administración de la Entidad para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

## **II. Sistema de Registro Contable**

La PRODECON integra a través de procesos independientes el registro de sus operaciones contables y presupuestarias a que se encuentra obligada a reportar, por lo que, debe promoverse la ejecución del ejercicio de su presupuesto y la operación contable a través de procesos automáticos en un sistema que las integre en un solo momento y genere sus estados financieros en tiempo real, evitando la emisión de estados financieros de forma manual y promoviendo la realización de sus procedimientos en términos de la armonización contable, cabe señalar que se integraron en tiempo y forma los formatos establecidos para la presentación de la Cuenta Pública, y los señalados en el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

## **III. Órgano de Gobierno**

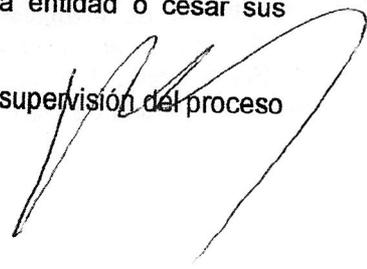
Llamamos la atención sobre la Nota 2 "Órgano de Gobierno" en los estados financieros, respecto de la ausencia de esta figura, así como de la falta de designación del Procurador de la PRODECON, toda vez que no han obtenido una respuesta de parte de la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal o del Titular del Ejecutivo, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, respecto de la designación de los nuevos Consejeros Independientes y Suplentes de PRODECON, así como del Procurador.

## **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota "5. Bases de Preparación de los Estados Financieros" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.



**Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

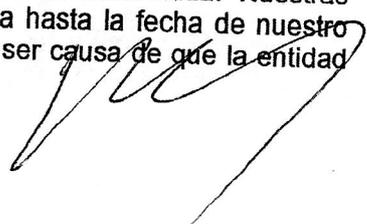
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

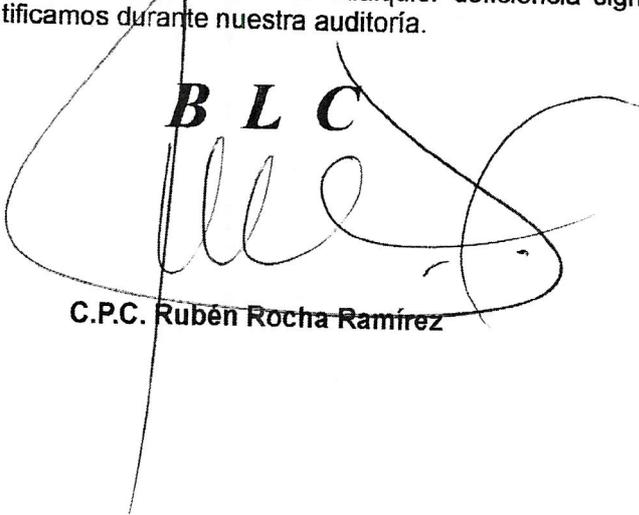




- 4 -

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**B L C**

  
C.P.C. Rubén Rocha Ramírez

Ciudad de México,  
Marzo 14, 2023.

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021  
(PESOS)

Ente Público:	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente				
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	8,959,035	3,465,028	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	49,489,685	37,124,559
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	43,048	26,600,715	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>9,002,083</b>	<b>30,065,743</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>49,489,685</b>	<b>37,124,559</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	64,340	64,340	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>49,489,685</b>	<b>37,124,559</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>64,340</b>	<b>64,340</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>9,066,423</b>	<b>30,130,083</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>64,340</b>	<b>64,340</b>
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	64,340	64,340
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>-40,487,602</b>	<b>-7,058,816</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-33,428,786	-2,428,179
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-7,058,816	-4,630,637
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>-40,423,262</b>	<b>-6,994,476</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>9,066,423</b>	<b>30,130,083</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: GERARDO ALVAREZ RUIZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 Elaboró: JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ RODRÍGUEZ  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021  
(PESOS)

Ente Público:	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente				
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>745,073,769</b>	<b>614,068,537</b>
Impuestos	0	0	Servicios Personales	441,670,413	423,728,948
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	27,726,680	15,549,222
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	275,676,676	174,790,367
Derechos	0	0	<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>711,644,959</b>	<b>611,640,358</b>	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	711,644,959	611,640,358	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Ingresos Financieros	24	0	Donativos	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Aportaciones	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>711,644,983</b>	<b>611,640,358</b>	Convenios	0	0
			<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	0	0
			<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>745,073,769</b>	<b>614,068,537</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-33,428,786</b>	<b>-2,428,179</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autoriza: GERARDO ALVAREZ RUIZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 Emite: JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ RODRÍGUEZ  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

2

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(PESOS)

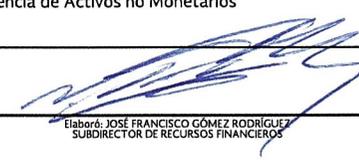
Ente Público:

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>26,557,667</b>	<b>5,494,007</b>	<b>PASIVO</b>	<b>12,365,126</b>	<b>0</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>26,557,667</b>	<b>5,494,007</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>12,365,126</b>	<b>0</b>
Efectivo y Equivalentes	0	5,494,007	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12,365,126	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	26,557,667	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	<b>33,428,786</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>0</b>	<b>33,428,786</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	31,000,607
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,428,179
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autoriza: GERARDO ALVAREZ RUIZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 Elabora: JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ RODRÍGUEZ  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(PESOS)

Ente Público: Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	64,340				64,340
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	64,340				64,340
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		-4,630,637	-2,428,179		-7,058,816
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-2,428,179		-2,428,179
Resultados de Ejercicios Anteriores		-4,630,637			-4,630,637
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	64,340	-4,630,637	-2,428,179	0	-6,994,476
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		-2,428,179	-31,000,607		-33,428,786
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-33,428,786		-33,428,786
Resultados de Ejercicios Anteriores		-2,428,179	2,428,179		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	64,340	-7,058,816	-33,428,786	0	-40,423,262

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: GERARDO ALVAREZ RUIZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 Elaboró: JOSE FRANCISCO GÓMEZ RODRIGUEZ  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(PESOS)

Ente Público:

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>711,644,983</b>	<b>611,640,358</b>	<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	24	0	<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	711,644,959	611,640,358	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Otros Orígenes de Operación	0	0	<b>Origen</b>	<b>12,365,127</b>	<b>24,811,009</b>
<b>Aplicación</b>	<b>718,516,103</b>	<b>639,728,801</b>	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	441,670,413	423,728,948	Interno	0	0
Materiales y Suministros	27,726,680	15,549,222	Externo	0	0
Servicios Generales	275,676,676	174,790,367	Otros Orígenes de Financiamiento	12,365,127	24,811,009
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>12,365,127</b>	<b>24,811,009</b>
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>5,494,007</b>	<b>-3,277,434</b>
Donativos	0	0	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>3,465,028</b>	<b>6,742,462</b>
Transferencias al Exterior	0	0	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>8,959,035</b>	<b>3,465,028</b>
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	-26,557,666	25,660,264			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-6,871,120</b>	<b>-28,088,443</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: GERARDO ALVÁREZ RUIZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 Elaboró: JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ RODRÍGUEZ  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(PESOS)

Ente Público: Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>30,130,083</b>	<b>906,845,064</b>	<b>927,908,724</b>	<b>9,066,423</b>	<b>-21,063,660</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>30,065,743</b>	<b>906,845,064</b>	<b>927,908,724</b>	<b>9,002,083</b>	<b>-21,063,660</b>
Efectivo y Equivalentes	3,465,028	132,638,849	127,144,842	8,959,035	5,494,007
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	26,600,715	774,206,215	800,763,882	43,048	-26,557,667
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>64,340</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>64,340</b>	<b>0</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	64,340	0	0	64,340	0
Bienes Muebles	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: GERARDO ALVAREZ RUIZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 Elaboró: JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ RODRÍGUEZ  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(PESOS)

Ente Público: Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Pasivos</b>	Pesos	Mexico	<b>37,124,559</b>	<b>49,489,685</b>
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>37,124,559</b>	<b>49,489,685</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: GERARDO ALVAREZ RUIZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 Elaboró: JOSE FRANCISCO GÓMEZ RODRIGUEZ  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
(PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_ Procuraduría de la Defensa del Contribuyente \_\_\_\_\_

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	-40,423,262
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	-40,423,262

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



\_\_\_\_\_  
Autorizó: GERARDO ÁLVAREZ RUIZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



\_\_\_\_\_  
Elaboró: JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ RODRÍGUEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_ Procuraduría de la Defensa del Contribuyente \_\_\_\_\_

Concepto	2022
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>711,734,994</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>90,011</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	90,011
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>711,644,983</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>711,734,994</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>90,011</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0



# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Concepto	2022
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	90,011
Otros egresos presupuestarios no contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>33,428,786</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	33,428,786
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>745,073,769</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: GERARDO ÁLVAREZ RUIZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
Elaboró: JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ RODRÍGUEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



# PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## I. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Autorización e Historia

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) surge de la necesidad de fortalecer la relación entre las autoridades fiscales y los contribuyentes, creando un espacio neutral de encuentro, acuerdos y confianza mutua.

Prodecon tiene por objeto proteger los derechos y garantías de los contribuyentes mediante la orientación, asesoría, representación legal y defensa, acuerdos conclusivos, quejas y emisión de recomendaciones en materia fiscal, además de otras importantes facultades como son: identificar e investigar problemas endémicos del sistema, proponer medidas correctivas, interpretar normas fiscales y aduaneras a petición del SAT y proponer modificaciones a su normatividad interna, fomentar la cultura contributiva, acudir ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados con propuestas de modificación a las normas tributarias; así como celebrar reuniones periódicas con las autoridades fiscales federales a las que podrán acudir asociaciones empresariales y profesionales, síndicos y contribuyentes organizados.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal de 2004, el 5 de enero de ese mismo año se publicó en el Diario Oficial de la Federación la adición del artículo 18-B en el Código Fiscal de la Federación, donde se estableció por primera vez que la protección y defensa de los derechos e intereses de los contribuyentes en materia fiscal estaría a cargo de Prodecon como un organismo público descentralizado no sectorizado con independencia técnica y operativa, cuyo alcance y organización estaría definido en su Ley Orgánica.

Fue hasta el 4 de septiembre de 2006, que Prodecon surge por Decreto de Ley al publicarse en el Diario Oficial de la Federación su Ley Orgánica, la cual fue impugnada por el Procurador General de la República ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación mediante la acción de inconstitucionalidad 38/2006 resuelta el 16 de mayo de 2008, publicándose con sus últimas reformas el 7 de septiembre de 2009 y 11 de mayo de 2022.

El 28 de abril del 2011 de una terna propuesta por el titular del Ejecutivo Federal fue electa por el Senado de la República la licenciada Diana Bernal Ladrón de Guevara como primer Ombudsman fiscal en México, previa comparecencia del 25 de abril del mismo año ante las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos.

A partir del nombramiento de la Procuradora y de conformidad con su Ley Orgánica Prodecon contó con 120 días para entrar en funciones, por lo que el 1º de septiembre del 2011 abrió sus puertas al público.





- 2 -

El 30 de abril de 2015, la licenciada Diana Bernal Ladrón de Guevara fue ratificada por el Senado de la República para continuar con un segundo periodo de su gestión como Procuradora de la Defensa del Contribuyente.

## 2. Órgano de Gobierno

Se informó a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal mediante los oficios con números PRODECON/OG/ST/001/2021, de fecha 3 de febrero de 2021, dirigido al Lic. Julio Scherer Ibarra, PRODECON/OG/ST/006/2021 de fecha 21 de septiembre de 2021 y PRODECON/OG/ST/007/2022, del 23 de noviembre de 2022, dirigidos a la Maestra María Estela Ríos González, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, que los Consejeros Independientes y Suplentes que integraron el Órgano de Gobierno, estuvieron vigentes hasta el 3 de noviembre de 2020 y se le solicitó al mismo tiempo que se hiciera del conocimiento dicha situación al Titular del Ejecutivo, a fin de que en el ámbito de sus facultades y en el momento que así lo considerara pertinente, tuviera a bien efectuar la designación de los nuevos Consejeros Independientes y Suplentes de PRODECON. Ya que de conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, señala que el Órgano de Gobierno es un cuerpo colegiado que se integra por el Procurador y seis Consejeros Independientes y sus suplentes designados por el Titular del Ejecutivo Federal, cuyo cargo, de estos últimos, es honorífico y durará hasta cuatro años, sin percibir retribución o emolumento alguno. Cada Consejero Independiente tiene un suplente, quienes se designan junto con el nombramiento del Consejero Independiente de que se trate.

Dentro de las funciones del Órgano de Gobierno se encuentran las siguientes:

- 1.- Aprobar los presupuestos, programas y estados financieros.
- 2.- Velar por el cumplimiento de las reglas del servicio profesional de carrera.
- 3.- Aprobar el proyecto de informe anual del Procurador de la Defensa del Contribuyente.
- 4.- Determinar las bases y lineamientos para la promoción de la cultura tributaria.
- 5.- Aprobar el nombramiento de los Delegados hechos por el Titular de la Procuraduría.
- 6.- Aprobar las políticas, programas, normas, bases y lineamientos que regulen los convenios, contratos, pedidos o acuerdos que deba celebrar la Procuraduría con terceros en obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- 7.- Aprobar el Tabulador de sueldos de la Procuraduría.





- 3 -

8.- Aprobar las políticas y lineamientos generales de actuación en las materias de cultura tributaria, difusión de actividades y las demás que el Titular de la Procuraduría considere de importancia.

Con independencia de lo anterior, de conformidad con el artículo 8, fracción I, de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, el cual faculta al Procurador para velar por el cumplimiento de las funciones de la Procuraduría, se ha venido cumpliendo con la misión y visión del organismo desee que abrió sus puertas al público otorgando protección y defensa a los derechos de los contribuyentes mediante de los Servicios de Orientación, Asesoría, Representación Legal y Defensa, Quejas y Reclamaciones, Consulta Especializadas, identificación de Análisis Sistémicos y la adopción de Acuerdos Conclusivos.

A la fecha no se cuenta con la designación de los consejeros y suplentes por lo que no se ha podido constituir el Órgano de Gobierno.

### **3. Panorama Económico y Financiero**

En seguimiento a las medidas de austeridad emitidas por el Gobierno Federal, se aplicó a esta dependencia un recorte presupuestal por un monto de \$ 88,340,707 pesos. Esta Procuraduría implementó diversas acciones, para hacer frente a las obligaciones contraídas y operación de la dependencia. A fin de mitigar las repercusiones financieras y sobre todo dar continuidad a las demandas y atención presentadas por los contribuyentes.

### **4. Organización y Objeto Social**

#### **a) Objeto social.**

La Prodecon es una dependencia, especializada en materia tributaria, que proporciona de forma gratuita, ágil y sencilla servicios de orientación, asesoría, consulta, representación legal y defensa, investigación, recepción y trámite de quejas y reclamaciones contra actos u omisiones de las autoridades fiscales federales que vulneren los derechos de los contribuyentes, así como de acuerdos conclusivos como un medio alternativo para resolver de forma anticipada y consensuada los diferendos que durante el ejercicio de las facultades de comprobación surjan entre las autoridades fiscales los contribuyentes, o bien, para regularizar la situación fiscal de estos últimos. De igual manera Prodecon entre otras atribuciones sustantivas, fomenta la cultura contributiva, realiza propuestas de modificaciones normativas y legales, identifica e investiga problemas sistémicos, celebra reuniones periódicas con autoridades fiscales federales, interpreta disposiciones legales y emite recomendaciones, medidas correctivas y sugerencias.



**b) Principal actividad.**

- Atender y resolver con eficacia las solicitudes de asesoría y consulta que presenten los contribuyentes.
- Actuar con profesionalismo en la representación legal y defensa de los contribuyentes.
- Realizar investigaciones exhaustivas e imparciales dentro de los procedimientos de queja y reclamación.
- Impulsar con las autoridades fiscales de la Federación una actuación de respeto y equidad para con los contribuyentes, fomentando una nueva cultura contributiva.
- Transparencia y redición de cuentas en todas y cada una de las actuaciones y procedimientos que realice la Procuraduría.
- Observar la interacción de las autoridades fiscales y los contribuyentes para proponer reformas fiscales, prevenir y corregir prácticas irregulares.
- Brindar servicios de calidad mediante la asesoría, consulta, representación y defensa de contribuyentes, por actos que afecten su esfera jurídica.
- Investigar y tramitar quejas de contribuyentes afectados por actos de las autoridades fiscales federales, por presuntas violaciones a sus derechos.
- Fomentar y difundir una nueva cultura contributiva respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes.
- Propiciar la solución anticipada y consensuada de los diferendos y desavenencias que puedan surgir entre contribuyentes auditados y autoridades fiscales.

**c) Ejercicio fiscal.**

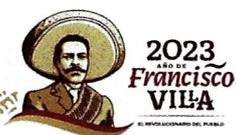
Las presentes notas corresponden al Ejercicio Fiscal 2022

**d) Régimen jurídico.**

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente es un organismo público descentralizado, no sectorizado, con autonomía técnica funcional y de gestión.

**e) Consideraciones fiscales del ente:**

No es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de las personas morales, por estar considerado dentro del Título III "Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos" de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en consecuencia, no es sujeto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios ni de la Participación de Utilidades a los Trabajadores en virtud de su objetivo social y no lucrativo.



*[Firma manuscrita]*



- 5 -

Tiene las obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios) y arrendamientos pagados, sobre los cuales además aplican disposiciones de la Ley del IVA en materia de retenciones y entero y Declaración Informativa Múltiple.

Está obligado a pagar cuotas del ISSSTE y efectuar aportaciones al FOVISSSTE y SAR. En cuanto a contribuciones locales, se causa el Impuesto sobre Nóminas en las entidades federativas que imponen dicha contribución, conforme a la normatividad aplicable en cada una de ellas.

**f) Estructura organizacional básica.**

Para efectos de planeación, coordinación, control, seguimiento, y evaluación de las acciones de la PRODECON, cuenta con las unidades administrativas siguientes:

**A. Del Titular de la Procuraduría y del Órgano de Gobierno:**

- I. Titular de la Procuraduría;
- II. Órgano de Gobierno.

**B. Unidades Administrativas:**

- I. Subprocuraduría de Asesoría y Defensa del Contribuyente
- II. Subprocuraduría de Análisis Sistemático y Estudios Normativos.
- III. Subprocuraduría de Protección de los Derechos de los Contribuyentes.
- IV. Subprocuraduría de Acuerdos Conclusivos y Gestión Institucional.
- V. Secretaría General.
- VI. Delegaciones.

Actualmente en la estructura orgánica, se cuenta con 533 plazas autorizadas de estructura y 237 plazas autorizadas como eventuales, por lo que la plantilla total asciende a 770 plazas al 31 de diciembre de 2022.

**g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.**

La entidad no cuenta con fideicomisos, mandatos y contratos análogos, por lo que no tiene información que revelar.



## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros y sus notas están preparados de acuerdo a la normatividad contable gubernamental emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siendo las principales: el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP), así como las Normas Generales de Información Financiera Gubernamentales (NGIFG), las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIFG) y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y las demás disposiciones, normas, bases y reglamentaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En este sentido, se considera de carácter supletorio la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), que así se autoricen por la SHCP, previa solicitud del Ente Público.

En observancia al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, las operaciones son registradas a su valor histórico sobre la base de devengado, es decir, los gastos se reconocen cuando se realizan, independientemente de su fecha de pago.

En la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente se aplican los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, a fin de permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que puedan afectar la información financiera.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

En esta Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, no se ha utilizado ningún método para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, debido que, desde su creación, no se ha presentado un cambio significativo en el entorno económico inflacionario.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 31 de diciembre de 2022, la PRODECON no tiene instrumentos de protección contra riesgos cambiarios ni posición en moneda extranjera, debido a que no utiliza instrumentos financieros de deuda y no realiza operación.





## 8. Reporte Analítico del Activo

### 8.1. Activo

#### 8.1.1. Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2022, la Procuraduría presentó un activo total de \$9,066,423 pesos, de los cuales \$8,959,035 corresponde a efectivo, y equivalente, \$43,048 a cuentas por cobrar a corto plazo, \$64,340 pesos a una donación realizada por el Gobierno de Tlaxcala y el Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, realizaron una donación a título gratuito de la tercera fracción del predio fusionado denominado el Cristo y la segunda fracción del predio identificado como predio rústico, ambos ubicados en Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlaxcala, registrado al valor catastral de \$13,240 pesos y \$51,100 pesos, respectivamente generando un registro total de \$64,340 pesos.

#### 8.1.2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2022 en la cuenta de Deudores Diversos, se tiene registrado un monto de 43,048 pesos que corresponde a adeudos de servidores públicos que no han comprobado gastos.

#### 8.1.3. Inventarios

Sin información que revelar.

#### 8.1.4. Inversiones Financieras a Largo Plazo

Esta Procuraduría no maneja inversiones financieras.

#### 8.1.5. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Derivado de la donación a título gratuito por parte del Gobierno del Estado de Tlaxcala, esta Procuraduría de la Defensa del Contribuyente cuenta con dos terrenos, de valor catastral de \$64,340 pesos.

En virtud de que la fecha estipulada en el contrato para uso de los mismo expiró y de acuerdo a la cláusula Quinta del contrato de donación a título gratuito donde se estableció que, "el "DONATARIO" se obliga a construir en los inmuebles objeto de este contrato las oficinas públicas que albergarán la Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente en el estado de Tlaxcala, y en caso de no hacerlo en un plazo de dos años contados a partir de la fecha de la firma de esta escritura se revocará la Donación efectuada conforme al artículo 1973 del Código Civil del Estado de Tlaxcala." Esta Procuraduría hizo llegar al Titular del Gobierno del Estado de Tlaxcala y al



*[Firma manuscrita]*



Director General del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala en funciones, los oficios número PRODECON/OP/037/2020 y PRODECON/SG/469/2020 con fecha 7 de diciembre de 2022, donde se solicita el apoyo para girar las instrucciones correspondientes con el fin de realizar la devolución de los terrenos, pero no se cuenta con una respuesta por parte de los entes citados anteriormente.

#### **8.1.6. Bienes Muebles**

Sin información que revelar.

#### **8.1.7. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

Derivado de la incertidumbre legal que existe por la devolución de los terrenos al Gobierno de Tlaxcala, esta Procuraduría no ha realizado tramite alguno respecto a la revaluación o depreciación del valor de los terrenos en comento, estos cuentan con un registro de valor catastral.

La entidad no cuenta con bienes muebles, no es necesario informar o revelar información.

#### **8.1.8. Inversiones Financieras, Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, no cuenta en sus activos circulantes con inversiones financieras, ni en fideicomisos, mandatos y análogos que se deban reportar.

### **9. Reporte de la Recaudación**

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente tiene Ingresos por Transferencias Internas y Asignaciones, proporcionados por el Gobierno Federal para pago de servicios personales, servicios generales, adquisición de materiales y suministros, mediante el pago a los beneficiarios de las Cuentas por Liquidar Certificadas en forma directa por parte de la Tesorería de la Federación.

### **10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, no tiene ningún tipo de financiamiento crediticio con alguna institución financiera.

### **11. Calificaciones otorgadas**

Sin información que revelar.





## 12. Proceso de Mejora

1. La contabilidad deberá contener registros principales y auxiliares que muestren los avances contables y presupuestarios, a fin de permitir el seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto público y el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.

2. El registro contable se realizará con base en los momentos contables del ejercicio del presupuesto.

3. La integración de los estados financieros debe contener información conciliada con el presupuesto, así como la información de la balanza de comprobación acumulada.

4. Las notas a los estados financieros deberán revelar cualquier evento interno o externo que afecte la posición financiera y patrimonial de los entes públicos.

Así mismo La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente da seguimiento a los diversos temas establecidos en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, entre los que destacan los siguientes:

- Atención de recomendaciones y observaciones de instancias de fiscalización y vigilancia.
- Observaciones derivadas de las auditorías o revisiones practicadas por instancias externas de fiscalización.
- Análisis del comportamiento presupuestal y financiero.
- Evaluación del cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores.
- Informe Anual sobre el estado que guarda el Control Interno Institucional.
- Cumplimiento en tiempo y forma de las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno.
- Actualización del Sistema de Administración de Normas Internas de la Procuraduría (SANI).
- Elaboración y seguimiento al Programa de Administración de Riesgos Institucionales.
- Seguimiento a los acuerdos generados en el Comité de Control y Desempeño Institucional.

Por otro lado, se ha llevado a cabo la aplicación de la Encuesta de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional y la elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno, dando seguimiento a las acciones establecidas en el mismo.

## 13. Información por Segmentos

La entidad no cuenta con información por segmentos, por lo que no tiene información que revelar.

## 14. Eventos Posteriores al Cierre

No se tienen eventos posteriores al cierre.

## 15. Partes Relacionadas

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.





**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**II. NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**17. Ingresos y Otros Beneficios**

**17.1. Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Subsidios, Otras Ayudas y Asignaciones**

Por lo que se refiere a los ingresos, su registro se realizó en la cuenta 4.2.2.1, atendiendo lo establecido en el Manual de contabilidad, debido a que, principalmente, provienen del concepto 91 del clasificador por rubro de ingresos, "Transferencias internas y asignaciones al sector público".

Los ingresos al mes de diciembre por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, de conformidad al presupuesto autorizado ascienden a la cantidad de 711,644,959 pesos.

Los Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas corresponden a los recursos proporcionados por el Gobierno Federal para pago de servicios personales, servicios generales y adquisición de materiales y suministros, mediante el pago a los beneficiarios de las Cuentas por Liquidar Certificadas en forma directa por parte de la Tesorería de la Federación.

Su saldo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, asciende a 711,644,959 pesos y 611,640,357 pesos, respectivamente.

Cuenta	2022	2021
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	711,644,959	611,640,357
<b>Total</b>	<b>711,644,959</b>	<b>611,640,357</b>

**17.2. Gastos y Otras Pérdidas:**

Se tienen gastos de funcionamiento correspondientes a las erogaciones en servicios personales, servicios generales, materiales y suministros, los cuales son necesarios para atender las funciones de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, y sus saldos ascienden a los siguientes montos:



*[Handwritten signature]*



(Pesos)

Concepto	2022	2021
Servicios Personales	441,670,413	423,728,948
Materiales y Suministros	27,726,680	15,549,222
Servicios Generales	275,676,676	174,790,367
<b>Total</b>	<b>745,073,769</b>	<b>614,068,537</b>

Las variaciones en los rubros presentados se deben a lo siguiente:

- Incrementos salariales autorizados por el Gobierno Federal.
- La reincorporación a las actividades administrativas y de servicio a los contribuyentes, después de las restricciones que existieron por la pandemia del COVID-19, repercutió al incremento significativo de asesoramiento y representación.
- Derivado de la implementación del uso intensivo de aplicaciones informáticas, que permitieron dar atención a las solicitudes de asesoría, se hizo indispensable reorientar la política de administración de los recursos tecnológicos de la Institución durante el presente ejercicio presupuestal, situación que se reflejó en el incremento del número de contratos, que permitieran alcanzar los niveles de servicio necesarios de TIC 'S.

## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### 18. Activo

#### 18.1. Efectivo y Equivalentes

Las cuentas bancarias que tiene aperturadas la Prodecon, se utilizan para atender la operación institucional, las cuales fueron autorizadas por la Tesorería de la Federación (TESOFE), conforme a los Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, el saldo de estas cuentas al cierre del ejercicio 2022, corresponde principalmente a recursos depositados por transferencias de recursos fiscales, que se destinarán al pago de pasivos del ejercicio, la reserva de cheques no cobrados por sus beneficiarios, la recaudación y el pago de recursos federales y de fondos fijos de la Procuraduría y los rendimientos bancarios pendientes de enterar a la TESOFE.

Los fondos con afectación específica, que el organismo operó en el ejercicio, se refieren a fondos fijos de caja que se proporcionaron a nivel central y a las Delegaciones Regionales de acuerdo a los lineamientos emitidos el 23 de diciembre de 2021, el monto autorizado asciende a la cantidad de \$30,000 (Treinta mil pesos M.N), por unidad administrativa y deberá ejercerse privilegiando el uso de la TARJETA, en caso de usar recurso en efectivo los comprobantes no podrán ser mayores a \$2,000 (dos mil pesos 00/100 M.N) con I.V.A incluido por operación.



El importe total de los rendimientos que, en su caso, se generen se entera mensualmente a la TESOFE en un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores al cierre del mes que corresponda.

El saldo de bancos al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, se integra de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	2022	2021
R47 AYL ENTIDADES NO SECTORIZADAS PRODECON, NÓMINA DE CONTINGENCIA (HSBC)	8,087	5,215
R47 AYL ENTIDADES NO SECTORIZADAS PRODECON CUENTA CONCENTRADORA (BANCOMER)	8,904,175	3,458,033
FONDO FIJO	46,773	1,780
<b>TOTAL</b>	<b>8,959,035</b>	<b>3,465,028</b>

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, no cuenta con ingresos ni otros beneficios que reportar en este rubro durante el ejercicio 2022.

Su saldo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, asciende a 8,959,035 pesos y 3,465,028 pesos, respectivamente.

### 18.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, se integró de la siguiente forma:

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	43,048	26,600,715
<b>Total</b>	<b>43,048</b>	<b>26,600,715</b>

El importe de este rubro presenta un total de \$43,048 pesos al cierre de ejercicio 2022, integrado principalmente a Gastos pendientes por comprobar.

### 18.3. Inventarios

Sin Información que revelar.

### 18.4 Inversiones Financieras a Largo Plazo

Esta Procuraduría no ha realizado inversiones financieras en el ejercicio 2022.



### 18.5. Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

En el ejercicio 2015, el Gobierno de Tlaxcala y el Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, realizaron una donación a título gratuito de la tercera fracción del predio fusionado denominado el Cristo y la segunda fracción del predio identificado como predio rústico, ambos ubicados en Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Estado de Tlaxcala, registrado al valor catastral de \$13,240 pesos y \$51,100 pesos, respectivamente generando un registro total de \$64,340.

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Terrenos	64,340	64,340

En el ejercicio de 2022 la Dirección General de Administración de la PRODECON terminó el levantamiento del inventario de los bienes muebles dados en cesión gratuita con derecho de uso vitalicio por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León, toda vez, que únicamente es útil para las actividades de esta Procuraduría, conforme a lo establecido en el oficio FCFM-1057-2017, emitido el 12 de septiembre de 2017; en virtud que no se tienen los derechos de propiedad, no se encuentran en los registros contables.

### 18.6. Estimaciones y Deterioros

La entidad no cuenta con bienes muebles, por lo que no es necesario informar o revelar información.

### 18.7. Otros Activos

Sin Información que revelar.





## 19. Pasivo

### 19.1. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente, las cuentas por pagar a corto plazo se integraron por los rubros de Retenciones y Contribuciones por Pagar, Obligaciones laborales, Reintegros y Proveedores por Pagar, estos montos se integran de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Pensión alimenticia	0	11,135
Reintegros pendientes de aplicar (TESOFE)	3,952,001	4,665,451
Aguinaldo y retroactivo sobre bajas	52,616	431,462
Contribuciones Locales (vencimiento menor a 30 días)	1,856,044	1,009,022
RCV, Ahorro Solidario y Vivienda (vencimiento menor a 30 días)	3,158,630	3,042,409
ISR por sueldos y salarios (vencimiento menor a 30 días)	0	5,689,410
ISR retenciones s/honorarios asimilables (vencimiento menor a 30 días)	20,227	
ISR por arrendamiento (vencimiento menor a 30 días)	214,700	130,971
IVA por arrendamiento (vencimiento menor a 30 días)	179,496	122,780
Seguro Institucional	0	15,664
Proveedores por pagar a corto plazo (vencimiento menor a 60 días)	35,587,323	17,584,946
Otras cuentas por pagar a corto plazo (vencimiento menor a 30 días)	4,468,649	4,421,309
<b>Total</b>	<b>49,489,686</b>	<b>37,124,559</b>

### 19.2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

La entidad no cuenta con fondos y bienes de terceros en garantía y/o Administración a Corto Plazo.

### 19.3. Pasivos Diferidos

La entidad no cuenta con pasivos diferidos.

### 19.4. Provisiones

Las provisiones estimadas por parte de la Prodecon en el ejercicio 2022 se encuentran detalladas en el punto de Cuentas y Documentos por pagar.

### 19.5. Otros Pasivos

La entidad no cuenta con Otros Pasivos.



### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### 20. Modificaciones al Patrimonio Contribuido

En el ejercicio de 2022 no presentó modificación al patrimonio contribuido.

#### 21. Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

Su saldo se integra por el traspaso del saldo de la cuenta Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso, conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

Al cierre del ejercicio 2021 se tenía un patrimonio generado por un importe de -\$6,994,476 pesos, integrado por la donación al capital (terreno donado por parte el Estado de Tlaxcala) con un valor de \$64,340 pesos y el resultado de ejercicios anteriores cuyo monto fue de -\$7,058,817 pesos, este monto sumado al resultado del ejercicio en curso por un importe de \$ 33,428,786 pesos, al cierre del ejercicio de 2022 genera un patrimonio por - \$ 40,423,263 pesos.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Bancos Tesorería	8,912,261	3,463,248
Fondos Fijos	46,774	1,780
<b>Total, de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>8,959,035</b>	<b>3,465,028</b>

Durante el ejercicio de 2022, PRODECON no realizó adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

#### 22. Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

A continuación, se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	-33,428,785	-2,428,178
Movimientos de partidas (rubros) que no afectan el efectivo	0	0
Depreciación	0	0
<b>Total</b>	<b>-33,428,785</b>	<b>-2,428,178</b>



El saldo en el ejercicio 2022 se encuentra integrado por las participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por un importe de \$711,644,959 pesos; afectado por los gastos de Servicios Personales -\$441,670,413 pesos, Materiales y Suministros -\$27,726,680 pesos y Servicios Generales -\$275,676,676 pesos.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES

23. Conciliación Contable-Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022:

(Pesos)

Table with 3 columns: Concepto, 2022, and a blank column. Rows include 'Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables', '1. Ingresos presupuestarios' (711,734,994), '2. Más ingresos contables no presupuestarios' (0), '3. Menos ingresos presupuestarios no contables' (90,010), '4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)' (711,644,984), and 'Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables'.

Continúa en la página 17...



Handwritten signature



Concepto	2022	
Activos biológicos		0
Bienes inmuebles		0
Activos intangibles		0
Obra pública en bienes propios		0
Acciones y participaciones de capital		0
Compra de títulos y valores		0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		0
Amortización de la deuda pública		0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		90,010
Otros egresos presupuestarios no contables <sup>v</sup>		0
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>		<b>33,428,785</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		0
Provisiones		0
Disminución de inventarios		0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0
Aumento por insuficiencia de provisiones		0
Otros gastos		0
Otros gastos contables no presupuestarios <sup>v</sup>		33,428,785
<b>4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>745,073,769</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

<sup>v</sup>Otros ingresos presupuestarios no contables, que corresponden a compromisos de 2022 con proveedores por \$63,588. Pesos y por un ingreso contable no presupuestal por \$26,422. pesos que serán pagados con recursos presupuestarios de 2023 \$90,010.

Otros egresos contables no presupuestarios, que corresponden a gastos que fue provisionado en el ejercicio 2022, y que se cubrirán con recurso de 2023, integrado por: RCV (SAR), Ahorro Solidario y Vivienda, \$3,158,629 .6BIM 2022, ISR de retención de ISR/IVA arrendamiento inmuebles del mes de diciembre 2022 \$414,423, viáticos \$4,823, fondo fijo \$53,840, aguinaldo y retroactivo exempleados \$52,616 servicio luz y agua \$296,265, arrendamiento de inmuebles \$2,957,090, capacitación \$182,006, telecomunicaciones \$2,196,381, combustibles \$594,044, proveedores \$21,662,624 e impuesto sobre nóminas \$1,856,044.



## VI) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### 24. Cuentas de Orden Contables

La Prodecon cuenta con un total de 52 juicios, 48 en materia laboral y 3 en materia contenciosa y administrativa y 1 en materia mercantil, los cuales están clasificados por riesgo alto, medio y bajo, dependiendo de su cuantía estimada, en virtud del equilibrio procesal entre las partes contendientes dentro del procedimiento laboral, la normatividad aplicable, así como los diversos criterios de las autoridades jurisdiccionales en materia de trabajo.

### 25. Cuentas de Orden Presupuestarias

Los registros en las cuentas de orden presupuestarias representan el importe de las operaciones de ingresos y egresos presupuestarios de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, sus saldos ascienden a los siguientes montos:

(Pesos)

Cuentas de Ingresos	2022	2021
Presupuesto de Ingresos Aprobado	767,510,840	738,631,793
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	55,775,846	126,991,435
Presupuesto de ingresos recaudado	711,734,994	611,640,358
Cuentas de Egresos	2022	2021
Presupuesto de Egresos Aprobado	767,510,840	738,631,793
Presupuesto de Egresos Modificado	55,775,846	126,991,435
Presupuesto de Egresos ejercido	711,734,994	611,640,358

## VII) Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**

**Autorizó: Lic. Gerardo Álvarez Ruiz**  
Director de Recursos Financieros

**Elaboró: Lic. José Francisco Gómez Rodríguez**  
Subdirector de Recursos Financieros



**PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL  
DEL EJERCICIO 2022**

**C O N T E N I D O:**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL**

**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS**

**ESTADO DE INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

**ESTADO DE EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN:**

- 1.- CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**
- 2.- CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ARMONIZADO**

**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN:**

- 1.- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DE GASTO**
- 2.- EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA ARMONIZADO**
- 3.- EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ARMONIZADO**

**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN:**

- 1.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL – PROGRAMÁTICA**
- 2.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL ARMONIZADO**
- 3.- GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**
- 4.- GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA ARMONIZADO**

**CONCILIACIÓN CONTABLE – PRESUPUESTARIA ENTRE LOS INGRESOS Y EGRESOS**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL**

**A la Secretaría de la Función Pública  
Al Órgano de Gobierno de la  
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente**

**Opinión**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos, de ingresos de flujo de efectivo, de egresos de flujo de efectivo, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, y el armonizado, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto, en clasificación económica armonizado, en clasificación por objeto del gasto armonizado, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional armonizado, gasto por categoría programática, y el armonizado, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la PRODECON, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, bajo esas normas, se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Manifestamos que somos independientes de PRODECON de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafos de énfasis**

**I. Base de preparación y utilización de este informe**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

## **II. Sistema de Registro Contable**

La PRODECON integra a través de procesos independientes el registro de sus operaciones contables y presupuestarias a que se encuentra obligada a reportar, por lo que, debe promoverse la ejecución del ejercicio de su presupuesto y la operación contable a través de procesos automáticos en un sistema que las integre en un solo momento y genere sus estados financieros en tiempo real, evitando la emisión de estados financieros de forma manual y promoviendo la realización de sus procedimientos en términos de la armonización contable, cabe señalar que se integraron en tiempo y forma los formatos establecidos para la presentación de la Cuenta Pública, y los señalados en el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

## **III. Órgano de Gobierno**

Llamamos la atención sobre la Nota 1-c) "Órgano de Gobierno" de los estados financieros presupuestales, respecto de la ausencia de esta figura, así como de la falta de designación del Procurador de la PRODECON, toda vez que no han obtenido una respuesta de parte de la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal o del Titular del Ejecutivo, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, respecto de la designación de los nuevos Consejeros Independientes y Suplentes de PRODECON, así como del Procurador.

### **Otras cuestiones**

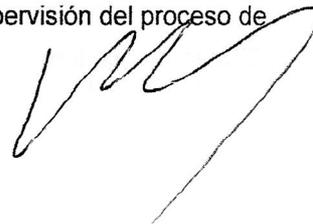
I. La administración de la PRODECON ha preparado un juego de estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 14 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

II. Los estados presupuestales adjuntos fueron preparados por la PRODECON en los formatos establecidos en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP), con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido con los "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2022".

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la PRODECON son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.



**Responsabilidades del auditor sobre la auditoría  
de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros presupuestarios, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

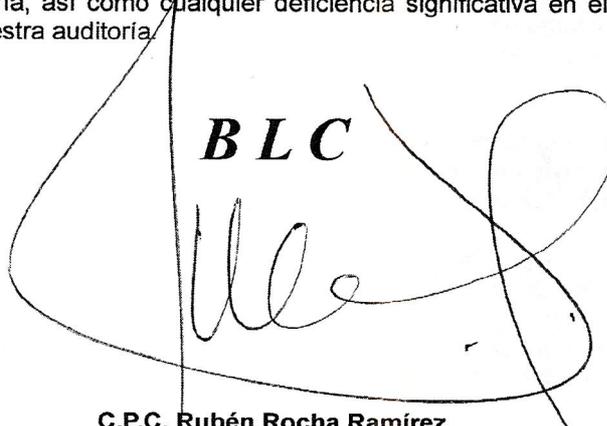
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la PRODECON en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



**BLC**

**C.P.C. Rubén Rocha Ramírez**

**Ciudad de México,  
Marzo 14, 2023.**

CUENTA PÚBLICA 2022  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>767,510,840</b>	<b>711,734,994</b>	<b>711,734,994</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>767,510,840</b>	<b>711,734,994</b>	<b>711,734,994</b>
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	767,510,840	711,734,994	711,734,994
CORRIENTES	767,510,840	711,734,994	711,734,994
SERVICIOS PERSONALES	406,200,380	441,602,600	441,602,600
OTROS	361,310,460	270,132,394	270,132,394
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>767,510,840</b>	<b>711,734,994</b>	<b>711,734,994</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

  
Autorizó: Gerardo Álvarez Ruiz  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
Elaboró: José Francisco Gómez Rodríguez  
SUB DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2022  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>767,510,840</b>	<b>711,734,994</b>	<b>711,734,994</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>767,510,840</b>	<b>711,734,994</b>	<b>711,734,994</b>
SERVICIOS PERSONALES	406,200,380	441,602,600	441,602,600
DE OPERACIÓN	361,310,460	270,132,394	270,132,394
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>767,510,840</b>	<b>711,734,994</b>	<b>711,734,994</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

  
\_\_\_\_\_  
Autorizó: Gerardo Álvarez Ruiz  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
\_\_\_\_\_  
Elaboró: José Francisco Gómez Rodríguez  
SUB DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2022  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	767,510,840	-55,775,846	711,734,994	711,734,994	711,734,994	
<b>Total del Gasto</b>	<b>767,510,840</b>	<b>-55,775,846</b>	<b>711,734,994</b>	<b>711,734,994</b>	<b>711,734,994</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Gerardo Álvarez Ruiz  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



Elaboró: José Francisco Gómez Rodríguez  
 SUB DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2022  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
 (PESOS)

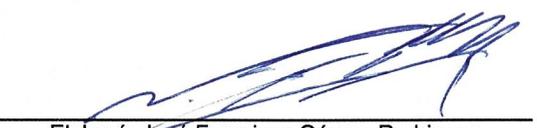
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Programas Federales</b>	<b>767,510,840</b>	<b>-55,775,846</b>	<b>711,734,994</b>	<b>711,734,994</b>	<b>711,734,994</b>	
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>727,487,841</b>	<b>-54,854,403</b>	<b>672,633,438</b>	<b>672,633,438</b>	<b>672,633,438</b>	
Prestación de Servicios Públicos	727,487,841	-54,854,403	672,633,438	672,633,438	672,633,438	
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>40,022,999</b>	<b>-921,443</b>	<b>39,101,556</b>	<b>39,101,556</b>	<b>39,101,556</b>	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	38,320,926	-902,700	37,418,226	37,418,226	37,418,226	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1,702,073	-18,743	1,683,330	1,683,330	1,683,330	
<b>Total del Gasto</b>	<b>767,510,840</b>	<b>-55,775,846</b>	<b>711,734,994</b>	<b>711,734,994</b>	<b>711,734,994</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Autorizó: Gerardo Álvarez Ruiz  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 Elaboró: José Francisco Gómez Rodríguez  
 SUB DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Servicios personales</b>	<b>406,200,380</b>	<b>35,402,220</b>	<b>441,602,600</b>	<b>441,602,600</b>	<b>441,602,600</b>	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	62,943,175	322,656	63,265,831	63,265,831	63,265,831	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	110,692,938	-1,764,858	108,928,080	108,928,080	108,928,080	
Remuneraciones adicionales y especiales	9,534,093	42,050,783	51,584,876	51,584,876	51,584,876	
Seguridad social	23,684,114	-3,204,639	20,479,475	20,479,475	20,479,475	
Otras prestaciones sociales y económicas	199,346,060	-2,001,722	197,344,338	197,344,338	197,344,338	
<b>Materiales y suministros</b>	<b>13,815,202</b>	<b>13,094,270</b>	<b>26,909,472</b>	<b>26,909,472</b>	<b>26,909,472</b>	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	8,195,068	73,651	8,268,719	8,268,719	8,268,719	
Alimentos y utensilios	961,348	-48,835	912,513	912,513	912,513	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	464,955	7,452,203	7,917,158	7,917,158	7,917,158	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	8,328	228,350	236,678	236,678	236,678	
Combustibles, lubricantes y aditivos	3,735,107	-3,296,279	438,828	438,828	438,828	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		197,284	197,284	197,284	197,284	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	450,396	8,487,896	8,938,292	8,938,292	8,938,292	
<b>Servicios generales</b>	<b>347,495,258</b>	<b>-104,272,336</b>	<b>243,222,922</b>	<b>243,222,922</b>	<b>243,222,922</b>	
Servicios básicos	63,189,684	-20,389,094	42,800,590	42,800,590	42,800,590	
Servicios de arrendamiento	90,572,626	-39,092,743	51,479,883	51,479,883	51,479,883	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	156,215,693	-45,986,584	110,229,109	110,229,109	110,229,109	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	186,755	203,547	390,302	390,302	390,302	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	18,341,020	5,828,231	24,169,251	24,169,251	24,169,251	
Servicios de traslado y viáticos	5,232,529	-3,018,192	2,214,337	2,214,337	2,214,337	
Servicios oficiales	1,867,554	-1,838,655	28,899	28,899	28,899	
Otros servicios generales	11,889,397	21,154	11,910,551	11,910,551	11,910,551	
<b>Total del Gasto</b>	<b>767,510,840</b>	<b>-55,775,846</b>	<b>711,734,994</b>	<b>711,734,994</b>	<b>711,734,994</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

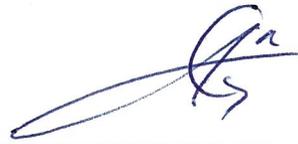
  
Autorizó: Gerardo Álvarez Ruiz  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
Elaboró: José Francisco Gómez Rodríguez  
SUB DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2022  
 MEMORIA DE CÁLCULO PARA EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE

(PESOS)

CATEGORIA PROGRAMÁTICA		CONCEPTO	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % DE LAS FINALIDADES RESPECTO AL TOTAL DEL GASTO PAGADO	PARTICIPACIÓN % DE LAS FUNCIONES RESPECTO AL TOTAL DEL GASTO PAGADO DE LA FINALIDAD A LA QUE PERTENECE
FI	FN						
1		<b>Gobierno</b>	<b>767,510,840</b>	<b>711,734,994</b>	<b>-7.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	3	Coordinación de la Política de Gobierno	1,702,073	1,683,330	-1.1		0.2
	5	Asuntos Financieros y Hacendarios	765,808,767	710,051,664	-7.3		99.8
		<b>Total del Gasto</b>	<b>767,510,840</b>	<b>711,734,994</b>	<b>-7.3</b>	<b>100.0</b>	



Autorizó: Gerardo Álvarez Ruiz  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



Elaboró: José Francisco Gómez Rodríguez  
 SUB DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2022  
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
(PESOS)

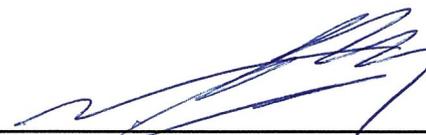
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
<b>TOTAL</b>	<b>767,510,840</b>	<b>711,734,994</b>	<b>-7.3</b>	<b>100.0</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>767,510,840</b>	<b>711,734,994</b>	<b>-7.3</b>	<b>100.0</b>
Servicios Personales	406,200,380	441,602,600	8.7	62.0
1000 Servicios personales	406,200,380	441,602,600	8.7	62.0
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	62,943,175	63,265,831	0.5	8.9
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	110,692,938	108,928,080	-1.6	15.3
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	9,534,093	51,584,876	441.1	7.2
1400 Seguridad social	23,684,114	20,479,475	-13.5	2.9
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	199,346,060	197,344,338	-1.0	27.7
Gasto De Operación	361,310,460	270,132,394	-25.2	38.0
2000 Materiales y suministros	13,815,202	26,909,472	94.8	3.8
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	8,195,068	8,268,719	0.9	1.2
2200 Alimentos y utensilios	961,348	912,513	-5.1	0.1
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	464,955	7,917,158	1,602.8	1.1
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	8,328	236,678	2,742.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	3,735,107	438,828	-88.3	0.1
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0	197,284	0.0	0.0
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	450,396	8,938,292	1,884.5	1.3
3000 Servicios generales	347,495,258	243,222,922	-30.0	34.2
3100 Servicios básicos	63,189,684	42,800,590	-32.3	6.0
3200 Servicios de arrendamiento	90,572,626	51,479,883	-43.2	7.2
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	156,215,693	110,229,109	-29.4	15.5
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	186,755	390,302	109.0	0.1
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	18,341,020	24,169,251	31.8	3.4

CUENTA PÚBLICA 2022  
 MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
3700 Servicios de traslado y viáticos	5,232,529	2,214,337	-57.7	0.3
3800 Servicios oficiales	1,867,554	28,899	-98.5	0.0
3900 Otros servicios generales	11,889,397	11,910,551	0.2	1.7
Otros De Corriente	0	0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	0	0	0.0	0.0
3900 Otros servicios generales	0	0	0.0	0.0
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Gasto De Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>



Autorizó: Gerardo Álvarez Ruiz  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



Elaboró: José Francisco Gómez Rodríguez  
 SUB DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2022  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>VI</sup>  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
				Programas Federales													
				TOTAL APROBADO	406,200,380	361,310,460			767,510,840					767,510,840	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	441,602,600	270,132,394			711,734,994					711,734,994	100.0		
				TOTAL DEVENGADO	441,602,600	270,132,394			711,734,994					711,734,994	100.0		
				TOTAL PAGADO	441,602,600	270,132,394			711,734,994					711,734,994	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	108.7	74.8			92.7					92.7			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	2			Desempeño de las Funciones													
1	2			Aprobado	386,177,381	361,310,460			727,487,841					727,487,841	100.0		
1	2			Modificado	402,501,044	270,132,394			672,633,438					672,633,438	100.0		
1	2			Devengado	402,501,044	270,132,394			672,633,438					672,633,438	100.0		
1	2			Pagado	402,501,044	270,132,394			672,633,438					672,633,438	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	109.9	74.6			92.5					92.5			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos													
1	2	E		Aprobado	386,177,381	361,310,460			727,487,841					727,487,841	100.0		
1	2	E		Modificado	402,501,044	270,132,394			672,633,438					672,633,438	100.0		
1	2	E		Devengado	402,501,044	270,132,394			672,633,438					672,633,438	100.0		
1	2	E		Pagado	402,501,044	270,132,394			672,633,438					672,633,438	100.0		
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	109.9	74.6			92.5					92.5			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	2	E	028	Protección y Defensa de los Contribuyentes													
1	2	E	028	Aprobado	386,177,381	361,310,460			727,487,841					727,487,841	100.0		
1	2	E	028	Modificado	402,501,044	270,132,394			672,633,438					672,633,438	100.0		
1	2	E	028	Devengado	402,501,044	270,132,394			672,633,438					672,633,438	100.0		
1	2	E	028	Pagado	402,501,044	270,132,394			672,633,438					672,633,438	100.0		
1	2	E	028	Porcentaje Pag/Aprob	109.9	74.6			92.5					92.5			
1	2	E	028	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	3			Administrativos y de Apoyo													
1	3			Aprobado	40,022,999				40,022,999					40,022,999	100.0		
1	3			Modificado	39,101,556				39,101,556					39,101,556	100.0		
1	3			Devengado	39,101,556				39,101,556					39,101,556	100.0		
1	3			Pagado	39,101,556				39,101,556					39,101,556	100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob					97.7					97.7			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0					100.0			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional													
1	3	M		Aprobado	38,320,926				38,320,926					38,320,926	100.0		
1	3	M		Modificado	37,418,226				37,418,226					37,418,226	100.0		
1	3	M		Devengado	37,418,226				37,418,226					37,418,226	100.0		
1	3	M		Pagado	37,418,226				37,418,226					37,418,226	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob					97.6					97.6			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0					100.0			
1	3	M	001	Actividades de apoyo Administrativo													
1	3	M	001	Aprobado	38,320,926				38,320,926					38,320,926	100.0		
1	3	M	001	Modificado	37,418,226				37,418,226					37,418,226	100.0		
1	3	M	001	Devengado	37,418,226				37,418,226					37,418,226	100.0		
1	3	M	001	Pagado	37,418,226				37,418,226					37,418,226	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2022  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACION	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	97.6				97.6					97.6				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0					100.0				
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	1,702,073				1,702,073					1,702,073		100.0		
1	3	O		Modificado	1,683,330				1,683,330					1,683,330		100.0		
1	3	O		Devengado	1,683,330				1,683,330					1,683,330		100.0		
1	3	O		Pagado	1,683,330				1,683,330					1,683,330		100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	98.9				98.9					98.9				
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0					100.0				
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	1,702,073				1,702,073					1,702,073		100.0		
1	3	O	001	Modificado	1,683,330				1,683,330					1,683,330		100.0		
1	3	O	001	Devengado	1,683,330				1,683,330					1,683,330		100.0		
1	3	O	001	Pagado	1,683,330				1,683,330					1,683,330		100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	98.9				98.9					98.9				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0					100.0				

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
Autorizó: Gerardo Álvarez Ruiz  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
Elaboró: José Francisco Gómez Rodríguez  
SUB DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

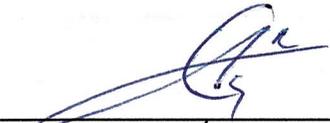
CUENTA PÚBLICA 2022  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Gobierno</b>	<b>767,510,840</b>	<b>-55,775,846</b>	<b>711,734,994</b>	<b>711,734,994</b>	<b>711,734,994</b>	
Coordinación de la Política de Gobierno	1,702,073	-18,743	1,683,330	1,683,330	1,683,330	
Asuntos Financieros y Hacendarios	765,808,767	-55,757,103	710,051,664	710,051,664	710,051,664	
<b>Total del Gasto</b>	<b>767,510,840</b>	<b>-55,775,846</b>	<b>711,734,994</b>	<b>711,734,994</b>	<b>711,734,994</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Gerardo Álvarez Ruiz  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



Elaboró: José Francisco Gómez Rodríguez  
 SUB DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2022  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	767,510,840	-55,775,846	711,734,994	711,734,994	711,734,994	
<b>Total del Gasto</b>	<b>767,510,840</b>	<b>-55,775,846</b>	<b>711,734,994</b>	<b>711,734,994</b>	<b>711,734,994</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Gerardo Álvarez Ruiz  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



Elaboró: José Francisco Gómez Rodríguez  
 SUB DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

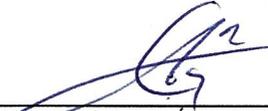
CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>767,510,840</b>	<b>711,734,994</b>	<b>711,734,994</b>	<b>711,734,994</b>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>767,510,840</b>	<b>711,734,994</b>	<b>711,734,994</b>	<b>711,734,994</b>	
Servicios Personales	406,200,380	441,602,600	441,602,600	441,602,600	
1000 Servicios personales	406,200,380	441,602,600	441,602,600	441,602,600	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	62,943,175	63,265,831	63,265,831	63,265,831	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	110,692,938	108,928,080	108,928,080	108,928,080	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	9,534,093	51,584,876	51,584,876	51,584,876	
1400 Seguridad social	23,684,114	20,479,475	20,479,475	20,479,475	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	199,346,060	197,344,338	197,344,338	197,344,338	
Gasto De Operación	361,310,460	270,132,394	270,132,394	270,132,394	
2000 Materiales y suministros	13,815,202	26,909,472	26,909,472	26,909,472	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	8,195,068	8,268,719	8,268,719	8,268,719	
2200 Alimentos y utensilios	961,348	912,513	912,513	912,513	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	464,955	7,917,158	7,917,158	7,917,158	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	8,328	236,678	236,678	236,678	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	3,735,107	438,828	438,828	438,828	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		197,284	197,284	197,284	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	450,396	8,938,292	8,938,292	8,938,292	
3000 Servicios generales	347,495,258	243,222,922	243,222,922	243,222,922	
3100 Servicios básicos	63,189,684	42,800,590	42,800,590	42,800,590	
3200 Servicios de arrendamiento	90,572,626	51,479,883	51,479,883	51,479,883	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	156,215,693	110,229,109	110,229,109	110,229,109	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	186,755	390,302	390,302	390,302	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	18,341,020	24,169,251	24,169,251	24,169,251	
3700 Servicios de traslado y viáticos	5,232,529	2,214,337	2,214,337	2,214,337	
3800 Servicios oficiales	1,867,554	28,899	28,899	28,899	
3900 Otros servicios generales	11,889,397	11,910,551	11,910,551	11,910,551	
Otros De Corriente					

CUENTA PÚBLICA 2022  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3000 Servicios generales					
3900 Otros servicios generales					
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>					
<b>Gasto De Inversión</b>					

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Autorizó: Gerardo Álvarez Ruiz  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 Elaboró: José Francisco Gómez Rodríguez  
 SUB DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	767,510,840	711,734,994	711,734,994	711,734,994	

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Gerardo Álvarez Ruiz  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



Elaboró: José Francisco Gómez Rodríguez  
SUB DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>V</sup>  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SE	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	406,200,380	381,310,460			787,510,840					787,510,840	100.0			
						TOTAL MODIFICADO	441,602,600	270,132,394			711,734,994					711,734,994	100.0			
						TOTAL DEVENGADO	441,602,600	270,132,394			711,734,994					711,734,994	100.0			
						TOTAL PAGADO	441,602,600	270,132,394			711,734,994					711,734,994	100.0			
						Porcentaje Pag/Aprob	108.7	74.8			92.7					92.7				
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1						Gobierno														
1						Aprobado	406,200,380	381,310,460			787,510,840					787,510,840	100.0			
1						Modificado	441,602,600	270,132,394			711,734,994					711,734,994	100.0			
1						Devengado	441,602,600	270,132,394			711,734,994					711,734,994	100.0			
1						Pagado	441,602,600	270,132,394			711,734,994					711,734,994	100.0			
1						Porcentaje Pag/Aprob	108.7	74.8			92.7					92.7				
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	1,702,073				1,702,073					1,702,073	100.0			
1	3					Modificado	1,683,330				1,683,330					1,683,330	100.0			
1	3					Devengado	1,683,330				1,683,330					1,683,330	100.0			
1	3					Pagado	1,683,330				1,683,330					1,683,330	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	98.9				98.9					98.9				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0					100.0				
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	1,702,073				1,702,073					1,702,073	100.0			
1	3	04				Modificado	1,683,330				1,683,330					1,683,330	100.0			
1	3	04				Devengado	1,683,330				1,683,330					1,683,330	100.0			
1	3	04				Pagado	1,683,330				1,683,330					1,683,330	100.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	98.9				98.9					98.9				
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0					100.0				
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	1,702,073				1,702,073					1,702,073	100.0			
1	3	04	001			Modificado	1,683,330				1,683,330					1,683,330	100.0			
1	3	04	001			Devengado	1,683,330				1,683,330					1,683,330	100.0			
1	3	04	001			Pagado	1,683,330				1,683,330					1,683,330	100.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	98.9				98.9					98.9				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0					100.0				
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	0001		Aprobado	1,702,073				1,702,073					1,702,073	100.0			
1	3	04	001	0001		Modificado	1,683,330				1,683,330					1,683,330	100.0			
1	3	04	001	0001		Devengado	1,683,330				1,683,330					1,683,330	100.0			
1	3	04	001	0001		Pagado	1,683,330				1,683,330					1,683,330	100.0			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	98.9				98.9					98.9				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0					100.0				
1	3	04	001	0001	AYI	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente														
1	3	04	001	0001	AYI	Aprobado	1,702,073				1,702,073					1,702,073	100.0			
1	3	04	001	0001	AYI	Modificado	1,683,330				1,683,330					1,683,330	100.0			
1	3	04	001	0001	AYI	Devengado	1,683,330				1,683,330					1,683,330	100.0			
1	3	04	001	0001	AYI	Pagado	1,683,330				1,683,330					1,683,330	100.0			
1	3	04	001	0001	AYI	Porcentaje Pag/Aprob	98.9				98.9					98.9				

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA'  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	04	001	0001	AYI	Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0						100.0				
1	5					Asuntos Financieros y Hacendarios														
1	5					Aprobado	404,498,307	361,310,460		765,808,767						765,808,767			100.0	
1	5					Modificado	439,919,270	270,132,394		710,051,664						710,051,664			100.0	
1	5					Devengado	439,919,270	270,132,394		710,051,664						710,051,664			100.0	
1	5					Pagado	439,919,270	270,132,394		710,051,664						710,051,664			100.0	
1	5					Porcentaje Pag/Aprob	108.8	74.8		92.7						92.7				
1	5					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0						100.0				
1	5	02				Asuntos Hacendarios														
1	5	02				Aprobado	404,498,307	361,310,460		765,808,767						765,808,767			100.0	
1	5	02				Modificado	439,919,270	270,132,394		710,051,664						710,051,664			100.0	
1	5	02				Devengado	439,919,270	270,132,394		710,051,664						710,051,664			100.0	
1	5	02				Pagado	439,919,270	270,132,394		710,051,664						710,051,664			100.0	
1	5	02				Porcentaje Pag/Aprob	108.8	74.8		92.7						92.7				
1	5	02				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0						100.0				
1	5	02	002			Servicios de apoyo administrativo														
1	5	02	002			Aprobado	38,320,926			38,320,926						38,320,926			100.0	
1	5	02	002			Modificado	37,418,226			37,418,226						37,418,226			100.0	
1	5	02	002			Devengado	37,418,226			37,418,226						37,418,226			100.0	
1	5	02	002			Pagado	37,418,226			37,418,226						37,418,226			100.0	
1	5	02	002			Porcentaje Pag/Aprob	97.6			97.6						97.6				
1	5	02	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0						100.0				
1	5	02	002	M001		Actividades de apoyo Administrativo														
1	5	02	002	M001		Aprobado	38,320,926			38,320,926						38,320,926			100.0	
1	5	02	002	M001		Modificado	37,418,226			37,418,226						37,418,226			100.0	
1	5	02	002	M001		Devengado	37,418,226			37,418,226						37,418,226			100.0	
1	5	02	002	M001		Pagado	37,418,226			37,418,226						37,418,226			100.0	
1	5	02	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	97.6			97.6						97.6				
1	5	02	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0						100.0				
1	5	02	002	M001	AYI	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente														
1	5	02	002	M001	AYI	Aprobado	38,320,926			38,320,926						38,320,926			100.0	
1	5	02	002	M001	AYI	Modificado	37,418,226			37,418,226						37,418,226			100.0	
1	5	02	002	M001	AYI	Devengado	37,418,226			37,418,226						37,418,226			100.0	
1	5	02	002	M001	AYI	Pagado	37,418,226			37,418,226						37,418,226			100.0	
1	5	02	002	M001	AYI	Porcentaje Pag/Aprob	97.6			97.6						97.6				
1	5	02	002	M001	AYI	Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0						100.0				
1	5	02	022			Garantizar el derecho de los contribuyentes a recibir justicia en materia fiscal, en el orden federal														
1	5	02	022			Aprobado	366,177,381	361,310,460		727,487,841						727,487,841			100.0	
1	5	02	022			Modificado	402,501,044	270,132,394		672,633,438						672,633,438			100.0	
1	5	02	022			Devengado	402,501,044	270,132,394		672,633,438						672,633,438			100.0	
1	5	02	022			Pagado	402,501,044	270,132,394		672,633,438						672,633,438			100.0	
1	5	02	022			Porcentaje Pag/Aprob	109.9	74.8		92.5						92.5				
1	5	02	022			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0						100.0				
1	5	02	022	E028		Protección y Defensa de los Contribuyentes														
1	5	02	022	E028		Aprobado	366,177,381	361,310,460		727,487,841						727,487,841			100.0	

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYI PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	5	02	022	E028		Modificado	402,501,044	270,132,394			672,633,438					672,633,438	100.0			
1	5	02	022	E028		Devengado	402,501,044	270,132,394			672,633,438					672,633,438	100.0			
1	5	02	022	E028		Pagado	402,501,044	270,132,394			672,633,438					672,633,438	100.0			
1	5	02	022	E028		Porcentaje Pag/Aprob	109.9	74.8			92.5					92.5				
1	5	02	022	E028		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	5	02	022	E028	AYI	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente														
1	5	02	022	E028	AYI	Aprobado	366,177,381	361,310,460			727,487,841					727,487,841	100.0			
1	5	02	022	E028	AYI	Modificado	402,501,044	270,132,394			672,633,438					672,633,438	100.0			
1	5	02	022	E028	AYI	Devengado	402,501,044	270,132,394			672,633,438					672,633,438	100.0			
1	5	02	022	E028	AYI	Pagado	402,501,044	270,132,394			672,633,438					672,633,438	100.0			
1	5	02	022	E028	AYI	Porcentaje Pag/Aprob	109.9	74.8			92.5					92.5				
1	5	02	022	E028	AYI	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
Autorizó: Gerardo Alvarez Ruiz  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
Elaboró: José Francisco Gómez Rodríguez  
SUB DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



**Notas a los Estados Analíticos de Ingresos Presupuestarios  
y del Ejercicio del Gasto Presupuestal  
Por el Ejercicio Terminado el 31 de diciembre de 2022  
(Cifras en miles de pesos)**

**NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2006, creando a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) como un organismo público descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica, funcional y de gestión.

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente es un organismo público descentralizado, no sectorizado, con autonomía técnica funcional y de gestión, que proporciona de manera gratuita, ágil y sencilla, servicios de asesoría y consulta, defensoría y representación legal, así como procedimientos de queja o reclamación contra actos de las autoridades fiscales federales que vulneren los derechos de los contribuyentes en México. Asimismo, se encarga de analizar los problemas de carácter sistémico que ocasionen perjuicios a los contribuyentes, a efecto de emitir recomendaciones, dictar las medidas correctivas necesarias o proponer reformas a las disposiciones legales fiscales en nuestro país.

**a) Objeto social:**

Garantizar el derecho de los contribuyentes a recibir justicia en materia fiscal en el orden federal, a través de la prestación de los servicios gratuitos de asesoría, representación y defensa, velando por el cumplimiento efectivo de sus derechos, para contribuir a propiciar un ambiente favorable en la construcción de una cultura de plena vigencia de los derechos del contribuyente en nuestro país, así como en la recepción de quejas, reclamaciones o emisión de recomendaciones públicas a las autoridades fiscales federales, a efecto de que se lleguen a corregir aquellas prácticas que indebidamente lesionan o les causan molestias excesivas o innecesarias a los contribuyentes.

**b) Principales actividades:**

- I. Asesoría y Consulta.
- II. Representación legal y defensa del contribuyente.



- III. Procedimiento de quejas y reclamaciones de los contribuyentes (Ombudsperson del contribuyente).
- IV. Estudio normativo y análisis de problemas de carácter sistémico.
- V. Proponer al SAT modificaciones a su normatividad interna.
- VI. Interpretar normas fiscales y aduaneras a petición del SAT.
- VII. Celebrar reuniones periódicas con las autoridades fiscales.
- VIII. Acudir ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados con propuestas de modificación a las normas fiscales.
- IX. Celebración de Acuerdos conclusivos.
- X. Fomentar y contribuir una nueva cultura contributiva.

### **c) Órgano de Gobierno:**

Se informó a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal mediante los oficios con números PRODECON/OG/ST/001/2021, de fecha 3 de febrero de 2021, dirigido al Lic. Julio Scherer Ibarra, PRODECON/OG/ST/006/2021 de fecha 21 de septiembre de 2021 y PRODECON/OG/ST/007/2022, del 23 de noviembre de 2022, dirigidos a la Maestra María Estela Ríos González, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, que los Consejeros Independientes y Suplentes que integraron el Órgano de Gobierno, estuvieron vigentes hasta el 3 de noviembre de 2020 y se le solicitó al mismo tiempo que se hiciera del conocimiento dicha situación al Titular del Ejecutivo, a fin de que en el ámbito de sus facultades y en el momento que así lo considerara pertinente, tuviera a bien efectuar la designación de los nuevos Consejeros Independientes y Suplentes de PRODECON. Ya que de conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, señala que el Órgano de Gobierno es un cuerpo colegiado que se integra por el Procurador y seis Consejeros Independientes y sus suplentes designados por el Titular del Ejecutivo Federal, cuyo cargo, de estos últimos, es honorífico y durará hasta cuatro años, sin percibir retribución o emolumento alguno. Cada Consejero Independiente tiene un suplente, quienes se designan junto con el nombramiento del Consejero Independiente de que se trate.



Dentro de las funciones del Órgano de Gobierno se encuentran las siguientes:

- 1.- Aprobar los presupuestos, programas y estados financieros.
- 2.- Velar por el cumplimiento de las reglas del servicio profesional de carrera.
- 3.- Aprobar el proyecto de informe anual del Procurador de la Defensa del Contribuyente.
- 4.- Determinar las bases y lineamientos para la promoción de la cultura tributaria.
- 5.- Aprobar el nombramiento de los Delegados hechos por el Titular de la Procuraduría.
- 6.- Aprobar las políticas, programas, normas, bases y lineamientos que regulen los convenios, contratos, pedidos o acuerdos que deba celebrar la Procuraduría con terceros en obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- 7.- Aprobar el Tabulador de sueldos de la Procuraduría.
- 8.- Aprobar las políticas y lineamientos generales de actuación en las materias de cultura tributaria, difusión de actividades y las demás que el Titular de la Procuraduría considere de importancia.

Con independencia de lo anterior, de conformidad con el artículo 8, fracción I, de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, el cual faculta al Procurador para velar por el cumplimiento de las funciones de la Procuraduría, se ha venido cumpliendo con la misión y visión del organismo desee que abrió sus puertas al público otorgando protección y defensa a los derechos de los contribuyentes mediante de los Servicios de Orientación, Asesoría, Representación Legal y Defensa, Quejas y Reclamaciones, Consulta Especializadas, identificación de Análisis Sistémicos y la adopción de Acuerdos Conclusivos.

A la fecha no se cuenta con la designación de los consejeros y suplentes por lo que no se ha podido constituir el Órgano de Gobierno.



## **NOTA 2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL**

### **Marco Legal**

La principal normatividad aplicada en la operación de la Procuraduría es la siguiente:

- Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente,
- Ley Federal de los Derechos del Contribuyente,
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley General de Contabilidad General,
- Ley General de Responsabilidades Administrativas,
- Ley del Impuesto Sobre la Renta,
- Ley Federal de Austeridad Republicana,
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta,
- Código Fiscal de la Federación,
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación,
- Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente,
- Plan Nacional de Desarrollo,
- Presupuesto de Egresos de la Federación,
- Oficios circulares emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP),
- Lineamientos emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP,
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y el
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- DECRETO por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública.



## **Principales Políticas de Registro y Control Presupuestal**

Las cifras presentadas en los estados presupuestarios se encuentran agrupadas de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, y reflejan los ingresos/transferencias fiscales y gasto corriente de operación de la Procuraduría.

Los ingresos y egresos con base al flujo de efectivo de la Procuraduría se incluyeron en el Informe de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2022.

Los datos contables y presupuestarios utilizados para elaborar los formatos del Sistema Integral de Información (SII), son tornados de los estados financieros y de los reportes o informes presupuestarios, emitidos en los sistemas de la SHCP, Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), mismos que cuentan con auxiliares que permiten identificar a nivel de programa y partida de gasto, la situación que guarda el presupuesto autorizado, modificado, comprometido y ejercido, dando cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



**NOTA 3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA**

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2022

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	E028 Protección y Defensa de los Contribuyentes	Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Unidad responsable	AYI-Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	Enfoques transversales	Sin Información		
Clasificación Funcional									
Finalidad	1 - Gobierno	Función	5 - Asuntos Financieros y Hacendarios	Subfunción	2 - Asuntos Hacendarios	Actividad Institucional	22 - Garantizar el derecho de los contribuyentes a recibir justicia en materia fiscal, en el orden federal		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		AVANCE	
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
Fin	Contribuir a contar con un sistema tributario que sea más simple y progresivo.	Índice de cumplimiento y ejercicio de derechos en materia fiscal federal.	( $FCD1+FCD2+FED1$ ) <sup>n</sup> /n=ICED Donde: FC1 (Factor de Cumplimiento de derechos 1)=Personas registradas ante el Registro Federal de Contribuyentes en el año base. FC2 (Factor de cumplimiento de derechos 2)= Declaraciones anuales presentadas en el año/Declaraciones anuales presentadas en el año base. FED Factor de ejercicio de derechos 1= Devoluciones automáticas autorizadas en el año/Devoluciones automáticas autorizadas en el año base. n= Número de factores evaluados. ICED= Índice de cumplimiento y ejercicio de derechos	Índice	Estratégico-Eficacia-Anual	1	1	1.23	123.00
Propósito	Los contribuyentes acceden a la justicia en materia fiscal en el orden federal.	Porcentaje de eficacia de los mecanismos de defensa en materia fiscal.	(Total de mecanismos de defensa en materia fiscal concluidos de forma favorable a los contribuyentes / Total de mecanismos de defensa en materia fiscal concluidos)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	80	80	82	102.23
Componente	A Solicitudes de identificación de problemas sistémicos y de modificación a las disposiciones normativas en materia fiscal atendidas.	Porcentaje de solicitudes de problemas sistémicos y de modificación a las disposiciones normativas en materia fiscal atendidas.	(Solicitudes de propuestas de solución referentes a problemas sistémicos y de modificación a las disposiciones normativas en materia fiscal atendidas / Solicitudes de propuestas de solución referentes a problemas sistémicos y de modificación a las disposiciones normativas en materia fiscal programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	96.76	96.76
	B Campañas de difusión y promoción de la nueva cultura contributiva implementadas	Porcentaje de instrumentos de cultura contributiva implementados.	(Instrumentos de promoción de la nueva cultura contributiva implementados / Instrumentos de promoción de la nueva cultura contributiva programados) * 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	117.15	117.15
	C Servicios de asesoría, consulta, representación y defensa, acuerdos conclusivos, quejas y reclamaciones por legal, acuerdos conclusivos, quejas y reclamaciones realizados. federal que afecten la esfera jurídica de los contribuyentes, proporcionados.	Porcentaje de servicios de asesoría, consulta, representación y defensa legal, acuerdos conclusivos, quejas y reclamaciones realizados.	(Servicios de asesoría, consulta, representación y defensa legal, acuerdos conclusivos, quejas y reclamaciones realizados / Servicios de asesoría, consulta, representación y defensa legal, acuerdos conclusivos, quejas y reclamaciones programados) * 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	96.26	96.26
Actividad	A 1 Identificación de problemas sistémicos que ocasionen perjuicios a los contribuyentes.	Porcentaje de avance de los procesos para la identificación de problemas sistémicos	(Procesos para la identificación de problemas sistémicos realizados / Procesos para la identificación de problemas sistémicos programados) * 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	91.43	91.43
	A 2 Realización de estudios e investigaciones de las disposiciones normativas internas del Servicio de Administración Tributaria y de las disposiciones fiscales.	Porcentaje de avance en los estudios e investigaciones de las disposiciones normativas internas del Servicio de Administración Tributaria y de las disposiciones fiscales.	(Estudios e investigaciones de las disposiciones normativas internas del Servicio de Administración Tributaria y de las disposiciones fiscales realizadas / Estudios e investigaciones de las disposiciones normativas internas del Servicio de Administración Tributaria y de las disposiciones fiscales programados) * 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	126.80	126.80
	B 3 Promover el estudio, la enseñanza y la divulgación en materia fiscal.	Porcentaje de avance de los mecanismos de promoción del estudio, la enseñanza y la divulgación en materia fiscal.	(Mecanismos de promoción del estudio, la enseñanza y la divulgación en materia fiscal elaborados. / Mecanismos de promoción del estudio, la enseñanza y la divulgación en materia fiscal programados) * 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	125.41	125.41
	B 4 Desarrollar estrategias de difusión y comunicación respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes, y de las atribuciones y límites de las autoridades fiscales federales	Porcentaje de avance en las estrategias de difusión y comunicación respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes, y de las atribuciones y límites de las autoridades fiscales federales.	(Estrategias de difusión y comunicación respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes, y de las atribuciones y límites de las autoridades fiscales elaboradas. / Estrategias de difusión y comunicación respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes, y de las atribuciones y límites de las autoridades fiscales federales, programadas) * 100.	Acción	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.90	100.90



Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2022

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	E028 Protección y Defensa de los Contribuyentes	Ramo	47	Entidades no Sectorizadas	Unidad responsable	AYI-Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	Enfoques transversales	Sin Información		
C 5	Realización de los procedimientos para la adopción de Acuerdos Conclusivos que propicien la solución anticipada de los diferendos y desavenencias suscitadas durante las auditorías, entre contribuyentes y autoridades fiscales.	Porcentaje de avance en las atenciones para la adopción de acuerdos conclusivos.	de	las (Atenciones para la adopción de Acuerdos Conclusivos programadas) * 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	122.13	122.13
C 6	Investigación de los hechos que dan lugar a quejas por actos u omisiones de las autoridades fiscales.	Porcentaje de avance en las atenciones respecto de procedimientos de quejas.	de	las (Atenciones respecto de los procedimientos de quejas programadas) * 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	99.36	99.36
C 7	Atenciones en los servicios de asesoría y consulta especializada a los contribuyentes.	Porcentaje de avance en las atenciones en los servicios de asesoría y consulta especializada.	de	las (Atenciones en los servicios de asesoría y consulta especializada programadas) * 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.34	100.34
C 8	Ofrecer asistencia legal en materia fiscal federal a la ciudadanía con mayor vulnerabilidad económica.	Porcentaje de avance en las atenciones realizadas dentro del procedimiento de representación y defensa legal.	de	las (Atenciones realizadas dentro del procedimiento de representación y defensa legal programadas) * 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	94.22	94.22

#### 4. MEDIDAS DE AUSTERIDAD

Ante la situación económica que prevalece en el país y las medidas de austeridad señaladas por el Presidente de la República Mexicana, en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2022, y en seguimiento a las medidas señaladas en el "MEMORANDUM" de fecha 03 de mayo de 2019, por el que se establecen medidas adicionales de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y al "DECRETO por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", para el ejercicio fiscal 2022 se han llevado a cabo diversas acciones:

- Se minimizó el uso de los vehículos para lo estrictamente indispensable, asignados a las unidades administrativas.
- Se disminuyó el consumo de combustible.
- En el servicio de energía eléctrica y de agua, se implementaron medidas de racionalidad en el uso de los servicios.



- 8 -

- Mensajería y paquetería a nivel nacional, se mantuvo la política de privilegiar la comunicación institucional a través de medios electrónicos y la digitalización de la mayor parte de los documentos, así como el trámite firma electrónica.
- En cuanto a los servicios integrales de telecomunicación y tecnología de la información, se priorizaron las contrataciones a través de licitaciones públicas, lo que representó una disminución en el costo de los servicios.
- Se realizaron gestiones con los arrendadores de los inmuebles de la Procuraduría para no incrementar la renta mensual para el año 2022, observando un ahorro del 3.3% respecto a lo pagado en 2021.
- En el servicio de Arrendamiento de vehículos terrestres, se mantuvo al mínimo indispensable el parque vehicular.
- Se realizaron conferencias remotas a través de Internet y medios digitales, para reducir gastos en viáticos y transportación.
- En cuanto a los servicios de vigilancia, se disminuyen los elementos asignados a las oficinas.
- En el mantenimiento de inmuebles, se implementaron medidas de racionalidad en el mantenimiento de inmuebles, considerando los gastos mínimos.
- Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, en comunicación con el proveedor, se mantuvo al mínimo del contrato original.
- En cuanto a los Servicios de lavandería, limpieza e higiene, se disminuyó el personal asignado en las oficinas.
- Se llevaron acabo convenios modificatorios con los proveedores, para reducir el importe de contratos.

Los pagos efectuados a los proveedores se realizaron mediante el proceso de Cuenta por Liquidar Certificada; asimismo y de conformidad a los "Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, así como establecer las excepciones procedentes", la PRODECON, operó dos cuentas bancarias autorizadas por la TESOFE, mediante las cuales se realizaron pagos por excepciones.



## NOTA 5. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

### Presupuesto Original, Autorizado y Modificado

El presupuesto autorizado al organismo, para el ejercicio fiscal 2022, fue por un monto de \$ 767,510,840, asimismo el presupuesto pagado fue de \$ 711,734,994, cifra inferior en 7.3% con relación al presupuesto aprobado.

<b>CAPÍTULO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>APROBADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>PAGADO</b>
1000	<i>Servicios personales</i>	406,200,380	441,602,600	441,602,600
2000	<i>Materiales y suministros</i>	13,815,202	26,909,470	26,909,470
3000	<i>Servicios generales</i>	347,495,258	243,222,924	243,222,924
<b>TOTAL DEL GASTO</b>		<b>767,510,840</b>	<b>711,734,994</b>	<b>711,734,994</b>

### Análisis del ejercicio del Presupuesto de Egresos Estado Analítico Del Ejercicio Del Presupuesto De Egresos Por Clasificación Económica Y Por Objeto Del Gasto (cifras en miles de pesos)

En 2022 el presupuesto pagado de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) fue de 711,735.0 miles de pesos, cifra inferior en 7.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina del gasto y a que las actividades de la institución fueron retomando sus niveles promedio de atención a la ciudadanía durante el ejercicio fiscal, derivado de la normalización de las actividades presenciales en el organismo.

#### I) Gasto Corriente (cifras en miles de pesos)

El Gasto Corriente pagado observó un menor ejercicio presupuestario de 7.3% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:



- 10 -

- a) En Servicios Personales se registró un mayor ejercicio presupuestario de 8.7% respecto al presupuesto aprobado, debido a:

La aplicación de las Disposiciones específicas por el incremento en los sueldos y salarios de personal Operativo, Enlace y Mando, el incremento de ayuda de despensa, el incremento del tabulador de prestaciones brutas al personal operativo, Enlace y Mando y para pagar complemento del aguinaldo y el ISR sobre sueldos y salarios que originó ampliación líquida de recursos al capítulo 1000.

- b) En el rubro de Gasto de Operación se presentó menor presupuesto pagado de 25.2% en comparación con el presupuesto aprobado, Su evolución por capítulo de gasto es el siguiente:

b.1) En Materiales y Suministros se registró un mayor ejercicio presupuestario por 94.8%, en relación con el presupuesto aprobado, debido a que se realizaron trabajos de acondicionamiento de oficinas empleando mano de obra del personal adscrito a la Institución, por lo que se requirió de adquisiciones de diversos materiales para reparación y acondicionamiento de espacios. Asimismo, se adquirieron diversos materiales para la operación rutinaria en las distintas delegaciones estatales, productos de limpieza e higiene para prevenir efectos de la pandemia dentro de las instalaciones, principalmente, así como diversos consumibles informáticos. Los recursos se obtuvieron a través de adecuaciones compensadas entre los Capítulos de Gasto 3000 al 2000.

b.2) En Servicios Generales se registró un ejercicio del gasto menor en 30.0% respecto al presupuesto aprobado, que se originó principalmente por la aplicación de reducción líquida por la UPCP por un monto de 76,553.7 mdp. Asimismo, se dotó de recursos, mediante ampliaciones compensadas, al Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" para hacer frente a diversos compromisos, por lo que se describió anteriormente.

- c) En Subsidios no se presupuestaron recursos.
- d) En Otros de gasto Corriente no se presupuestaron recursos



## **Pensiones y Jubilaciones**

No se presupuestaron recursos.

## **II) Gasto de Inversión (cifras en miles de pesos)**

En Gasto de Inversión no se asignaron recursos en el presupuesto.

- En Inversión Física no se asignaron recursos en el presupuesto.
- En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se asignaron recursos en el presupuesto.
- En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.
- En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
- Los rubros de Subsidios y Otros de Inversión no tuvieron asignación de recursos.

## **NOTA 6. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**

Durante 2022 el presupuesto pagado por la PRODECON se ejerció a través de la finalidad: Gobierno. La cual comprende la función Asuntos Financieros y Hacendarios y la función Coordinación de la Política de Gobierno.

- La finalidad Gobierno registró un monto de recursos pagados de 711,735.0 miles de pesos, el cual representa el 100% del presupuesto modificado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de recursos para atender las actividades fundamentales de la PRODECON.
- Mediante la función Asuntos Financieros y Hacendarios se erogó el 99.8% del presupuesto modificado y mostró un ejercicio del gasto menor en 7.3% respecto al presupuesto aprobado.
- Las acciones llevadas a cabo por la PRODECON durante el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, en cumplimiento de su Programa de Trabajo 2022 y reportadas en los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados son las siguientes: 218,426 acciones para brindar los servicios de asesoría y consulta especializada, lo que representa un cumplimiento de 100.34%; 27,690 acciones realizadas dentro del procedimiento de representación



y defensa legal, mismo que representa 94.22% de cumplimiento; 61,380 acciones para brindar los servicios de quejas, lo que representa 99.36% de cumplimiento; y 5,552 acciones para la celebración de acuerdos conclusivos, que refleja 122.13% de cumplimiento; todos los porcentajes mencionados están relacionados con las metas establecidas para el ejercicio 2022. Además, se llevaron a cabo 256 acciones para el análisis de problemas sistémicos; 246 acciones relativas a estudios e investigaciones de las disposiciones normativas internas del Servicio de Administración Tributaria y de las disposiciones fiscales; 2,729 acciones para la promoción, el estudio, la enseñanza y la divulgación en materia fiscal; y 1,117 acciones para la difusión y comunicación respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes, y de las atribuciones y límites de las autoridades fiscales federales.

- Cabe destacar que, en 2022 la PRODECON proporcionó a las y los contribuyentes un total de 261,914 servicios gratuitos de asesoría, representación legal, quejas y acuerdos conclusivos, a través de las Subprocuradurías, Oficinas Desconcentradas y Delegaciones en todo el territorio nacional. El servicio de asesoría a través de sus diversos canales de atención proporcionó un total de 214,684 asesorías en 2022. En lo que respecta a los servicios de representación legal y defensa, se atendieron 12,830 solicitudes de patrocinio legal gratuito.
- Asimismo, en su facultad de Ombudsperson de las y los contribuyentes, la PRODECON recibió 31,752 quejas relacionadas con actos de autoridades fiscales federales que se consideraron vulneraban sus derechos, de las cuales 72.4% correspondieron a actos del SAT, 9.3% a Retenedores, 5% al IMSS, 3.9% al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT), 5.3% a autoridades coordinadas, 1.3% AFORES, 1.7% ANAM (Agencia Nacional de Aduanas de México) y el 1.1% restante correspondió a autoridades sin identificar, PROFECO y CONAGUA; adicionalmente, emitió 21 Recomendaciones públicas de quejas (10 en oficinas centrales y 11 en delegaciones), en las que se ha revelado, transparentado, difundido y propiciado la corrección de prácticas y actos de las autoridades fiscales federales.



- Finalmente, se pusieron en marcha 2,648 procedimientos para la adopción de Acuerdos Conclusivos, de los cuales, 77.3% correspondió a actos del SAT, 19.3% a autoridades coordinadas y el 3.4% restante al IMSS, INFONAVIT y CONAGUA.

## NOTA 7. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2022 PRODECON no realizó contrataciones por honorarios.

## NOTA 8. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE**

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>332,674,520.1</b>		
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>272,466,582.9</b>		
Titular de la Entidad	1,871,616.0	2,002,944.0	0		
Subprocurador o equivalente	1,871,616.0	1,937,268.0	11,921,438.8		
Director General	1,561,764.0	1,773,084.0	30,445,396.7		
Director General Adjunto					
Director de Área	722,364.0	1,419,192.0	96,323,081.8		
Subdirector de Área	425,376.0	501,144.0	46,404,630.9		
Jefe de Departamento	279,288.0	334,788.0	87,372,034.7		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>			<b>40,019,121.3</b>		
Confianza	151,224.0	249,480.0	40,019,121.3		
<b>Operativo</b>			<b>20,188,815.9</b>		
Base					
Confianza	111,876.0	159,348.0	20,188,815.9		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Entidades no Sectorizadas, Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.



## **NOTA 9. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN**

Las cifras que se ingresaron al Sistema Integral de Información (SII) al cierre del año dictaminado, se presentan sobre la base de flujo de efectivo, mostrando congruencia con el ejercicio presupuestal del gasto y con lo que se reportará en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 2022.

La Procuraduría presentó sus formatos en el SII, de acuerdo con los calendarios establecidos por la SHCP para el ejercicio 2022.

El objetivo del SII de los Ingresos y Gasto Público es hacer compatibles los requerimientos de información en materia de ingreso, gasto y financiamiento público, con el fin de racionalizar los flujos de información en la Administración Pública Federal y proveer a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública información oportuna que satisfaga los requerimientos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## **NOTA 10. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE)**

El departamento de Recursos Financieros es el encargado de generar los pagos de bienes y servicios como se menciona a continuación:

Se recibe la solicitud de pago, la cual deberá apegarse a la normatividad vigente, se identifica el tipo de pago a realizarse de acuerdo al capítulo presupuestal que corresponde y que se menciona en el contrato, se revisa la documentación soporte de la solicitud de pago como es: el estado de cuenta bancario, factura con requisitos fiscales, validación presupuestal, firmas de autorización.

Revisada la documentación se captura el pago en los sistemas "SICOP" y "SIAFF", atendiendo al cambio de estatus de "capturado" a "pagado". Cuando el estatus cambia a "pagado", se imprime la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) que se emite del sistema SIAFF, se archiva y se envía al departamento de contabilidad para su registro.



## **NOTA 11. OTRAS CUESTIONES**

Los estados del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, económica, por objeto del gasto, funcional, así como el gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la integración de la cuenta pública 2022" emitidos mediante oficio 309-A.-003/2023 de fecha 26 de enero de 2023, de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De conformidad con el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de diciembre 2013 [reformado el 6 de octubre de 2015] por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Cuenta Pública del Gobierno Federal será formulada e integrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. A la fecha de actualización de la información, no se encuentra disponible la Cuenta Pública 2022, toda vez que es de carácter anual; además de que "La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser presentada a la Cámara de Diputados a más tardar el 30 de abril del año siguiente..." de acuerdo con lo establecido en el Artículo 74, fracción VI primera parte del tercer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

***"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios con cifras al 31 de diciembre de 2022 y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"***

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. José Francisco Gómez Rodríguez**  
**Subdirector de Recursos**  
**Financieros**  
**de la Procuraduría de la Defensa**  
**del Contribuyentes**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Gerardo Álvarez Ruiz**  
**Director de Recursos de**  
**Financieros**  
**de la Procuraduría de la Defensa**  
**del Contribuyentes**